

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER ESTADO ELECTRONICO No. 42

Marzo 11 de 2020

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	1 . 1		Proc.
			OOTHE OF					Auto	Ponente	
1	54001-23-33-000-	PRIMERA	{	1 10 27 1227 1		Auto Obedézcase y Cúmplase	1	09/03/2020	CARLOS	23
	2013-00257-00	IMIMENT				LO RESUELTO POR EL H. CONSEJOD E ESTADO,			MARIO -	23
			NTO DEL	S.A.S.		QUE EN PROVIDENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE			PEÑA DIAZ	
			DERECHO			DE 2019, REVOCÓ LA SENTENCIA DEL 5 DE				
					E .	MARZO DE 2015, PROFERIDA POR ESTA	į.			
				****		CORPORACIÓN. NO SE CONDENÓ EN COSTAS EN	}			
				***************************************		AMBAS SENTENCIAS. EN CONSECUENCIA, SE				
				Conscionate of the Conscionate o		DRDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL				
***************************************						EXPEDIENTE.				

	54001-23-33-000- 2014-00267-00	PRIMERA	REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	CONTRERAS ROJAS - MAURICIO ORDOÑEZ BASTO - NORBERTO SÁNCHEZ PABÓN - JOSÉ ANTONIC ARIAS SIERRA - MEDARDO GUERRERO MENDOZA - ÁLVARO PABÓN BENITEZ	RESUELVE DEJAR SIN EFECTOS TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LO QUE CORRESPONDA AL SEÑOR LUÍS ANTONIO MORALES MOSCOSO, Y, EN SU LUGAR, ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUÍS ANTONIO MORALES MOSCOSO, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA C.C 93.355.059 EXPEDIDA EN IBAGUÉ, PARA LO CUAL DEBERÁ SURTIRSE EL TRÁMITE DESCRITO EN EL PRESENTE AUTO. POR OTRA PARTE, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REQUIERA A LA ENTIDAD PARA QUE INFORME EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DE QUIENES FIGUREN COMO HEREDEROS DE LOS SEÑORES LUÍS ANTONIO MORALES MOSCOSO Y NORBERTO SÁNCHEZ PABÓN. ASÍ MISMO, DISPONE TENER COMO SUCESORES PROCESALES A LOS HEREDEROS INDETERMINDADOS DEL PRECITADO, A QUIENES SE LES DEBE INDICAR QUE "EN TODO CASO LA SENTENCIA PRODUCIRÁ EFECTOS RESPECTO DE ELLOS AUNQUE NO CONCURRAN AL PROCESO".	2	09/03/2020	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA	23
	54001-23-33-000- 2019-00153-00	PRIMERA	TUTELA	PEDRO ORTEGA DÍAZ	ADMINISTRATIVO MIXTO DI CÚCUTA	Auto Obedézease y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE EN PROVIDENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A QUE LA PRESENTE TUTELA NO FUE SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	Ĭ	09/03/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
4	54001-23-33-000- 2019-00202-00	PRIMERA	TUTELA	MIGUEL ANTONIO BLANCO LEÓN		Auto Obedézcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE EN PROVIDENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 25 DE JULIO DE 2019, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A QUE LA PRESENTE TUTELA NO FUE SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.		09/03/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

	- 1	54001-23-33-000- 202-000044-00	PRIMERA		CARRASCAL	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA - OSCAR ELADIO GALVIS TARAZONA (como personero municipal de Ocaña) - SOCIEDAD FENIX CONSULTIN & PARTNERS NDS SAS	Auto admite demanda SE ADMITE EN ÚNICA INSTANCIA LA PRESENTE NULIDAD ELECTORAL. TENIENDO EN CUENTA COMO EL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO LA RESOLUCIÓN 003 DEL 13 DE ENERO DE 2020 (FLS 98 A 100) POR LA CUAL SE RATIFICA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE OCAÑA, PARA EL PERIODO 2020-2024. SE ORDENA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES E INFORMES EN LA FORMA PREVISTA EN EL PRESENTE AUTO. FINALMENTE, SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	l	06/03/2020	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24
***************************************	6	54001-33-33-001- 2020-00035-01	SEGUNDA	l .	ALFREDO MALDONADO OCARIS	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA (N.S)	Auto admite impugnación SE ADMITE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.		09/03/2020	AMED - VARGAS GONZALEZ	
	7	54001-33-33-003- 2017-00380-01	SEGUNDA	Derechos e Intereses	CRISTOBAL CARVAJAL VERA		SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	2	09/03/2020	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA	23

El anterior Estado se fija hoy, 11 Marzo de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 11 Marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA

Secretaria General